



**FEDERACION DE COOPERADORAS  
ESCOLARES DEL  
DEPARTAMENTO ROSARIO**

PERSONERIA JURIDICA Nº 12.938-42  
ENTIDAD DE BIEN PUBLICO LEY 14613/58

Felipe Moré 929 - Tel. 57-1939/2233/0850 - 2000 Rosario

Rosario, 18 de setiembre de 1995

A la Asoc. Cooperadora  
y al Personal Directivo  
de la Escuela N°

De nuestra consideración:

Motiva la presente informarles que la Federación de Cooperadoras del Dto. Rosario ha decidido encarar una actividad permanente dirigida a promover el AJEDREZ ESCOLAR en nuestra jurisdicción.

Como Uds. saben, durante 1994 y 95 el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe no sólo ha desestimado las solicitudes de más de 50 escuelas de nuestra zona para incorporar la enseñanza de ajedrez en forma curricular, sino que por el contrario, ha reducido progresivamente las horas destinadas al Plan Provincial de Ajedrez Escolar que se desarrollaba en 18 escuelas de la Región VI hasta su virtual extinción.

Además, la dirección de Deportes de la Provincia también eliminó las Escuelas Deportivas de Ajedrez que con fondos del Consejo Provincial del Deporte (Co.Pro.De.) funcionaban en 5 establecimientos educativos del Dto. Rosario.

Estas actitudes ha motivado reclamos que se estrellan invariablemente contra el argumento de "ahorro presupuestario" que una vez más se realiza contra una actividad que promueve en los niños el pensamiento autónomo y crítico y que está inserta en los programas educativos de los principales países del "primer mundo" al que se dice querer ingresar.

Como lo hace a través de sus otros emprendimientos, la Federación de Cooperadoras se siente en la obligación de dar respuesta solidariamente a las necesidades que no se cubren desde el gobierno y para ello los invitamos a participar de las siguientes actividades:

**CURSO PARA FORMACIÓN DE TALLERISTAS DE AJEDREZ**

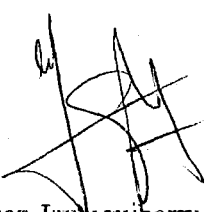
destinado a padres y/o docentes, tengan o no conocimientos previos de ajedrez, que quieran prepararse para brindar Talleres de Ajedrez en sus escuelas el año próximo. Dicho curso será gratuito y se desarrollará en horarios a convenir con los interesados que porán inscribirse telefónicamente en nuestra sede: 571939 - 572233 hasta el día 30 de Setiembre.

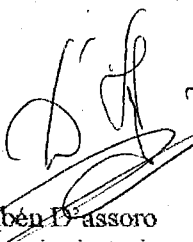
**2º TORNEO DE AJEDREZ POR EQUIPOS "COOPERACIÓN ESCOLAR"**

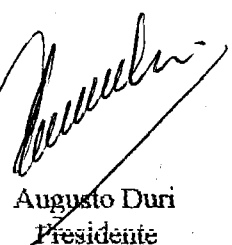
que se realizará en fecha a confirmar, en el mes de NOVIEMBRE próximo, para las siguientes categorías: 1º a 3º grado, 4º y 5º grado, 6º y 7º grado y Femenino.

Además, invitamos a las escuelas en general y especialmente a las que han participado del Plan Provincial de Ajedrez Escolar y las que a través de sus Cooperadoras sostienen Talleres de Ajedrez a incorporarse con un representante a la **COMISIÓN DE APOYO AL AJEDREZ ESCOLAR** para encarar un Proyecto global para el año próximo que incluya la realización de eventos interescolares, la implementación de una apoyatura bibliográfica (apuntes, libros y ejercitación impresa) para la actividad de los talleres, así como las gestiones ante las autoridades municipales y provinciales para el sostenimiento y desarrollo de la actividad.

Sin otro particular, saludamos atte.

  
Juan Jaureguierry  
Coordinador Ajedrez Escolar

  
Rubén Passoro  
Secretario de Cultura

  
Augusto Duri  
Presidente